

RESOLUCIÓN No. 15 DE 2016

(03 de Febrero)

“Por medio de la cual se Adopta el Plan General de Auditoría PGA, para la vigencia 2016”

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE ENCARGADO,

En uso de sus atribuciones Legales y Ordenanzaes, en especial las conferidas por la Ley 330 de 1996, la Ordenanza No. 10 de 1993, la Resolución No. 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Guaviare, y,

CONSIDERANDO:

El artículo 267 de la Constitución Nacional establece que *“El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación”* y que *“la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales”* *“Dicho control se ejercerá de forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley”*.

El artículo 272 de la Constitución Nacional, faculta a los Contralores departamentales, distritales y municipales a ejercer en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268 Constitucional.

La ley 330 de 1996 en su artículo 2 establece que las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.

Que la ley 42 de 1993 en sus artículos 8 a 14, concordante con el numeral 1 del artículo 9 de la ley 330 de 1996, recopila los principios, métodos y procedimientos para el ejercicio del control fiscal.

Que el artículo 4º de la ley 87 de 1993, establece que toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar aspectos orientados a la aplicación del control interno, tales como el establecimiento de objetivos y metas tanto generales como específicas, así como la formulación de los planes operativos necesarios.

Que el Decreto 943 de 2014 actualizó el modelo estándar de control interno, lo que hace necesario revisar los procesos, manuales, guías e instructivos-.

Que el Decreto Nacional 2145 de 1999, establece en su artículo 13, que es responsabilidad de todos los niveles y áreas de la organización en ejercicio del autocontrol, documentar y aplicar los métodos, metodologías, procesos y procedimientos y validarlos constantemente con el propósito de realizar los ajustes y actualizaciones necesarias de tal manera que sean el soporte orientador fundamental, no solo para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el Plan Estratégico como en los Planes de Acción.

Que mediante Resolución No. 15 del 18 de febrero de 2013, La Contraloría Departamental del Guaviare adoptó la Guía de Auditoría Territorial (GAT), donde se establece los lineamientos a seguir para la elaboración y ejecución del Plan General de Auditoría Territorial (PGAT).

Que el Plan General de Auditoría Territorial (PGAT), de acuerdo a la Guía de Auditoría Territorial establece los objetivos del PGAT, así:

- 1. Determinar los entes y/o asuntos a ser auditados por la Contraloría Territorial, de acuerdo con la matriz de riesgo fiscal.*
- 2. Identificar las necesidades de talento humano y los recursos para ejecutar eficientemente el proceso auditor.*
- 3. Facilitar el seguimiento y control al desarrollo del proceso auditor.*

Por lo anteriormente expuesto,

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
DESPACHO**

RESUELVE:

Artículo Primero: Adoptar el Plan General de Auditoría Territorial (PGAT), de la Contraloría Departamental del Guaviare para la vigencia fiscal 2016, de conformidad a lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo, el cual se encuentra en el anexo que forma parte integral de la presente Resolución.

PLAN GENERAL DE AUDITORIAS

VIGENCIA 2016

SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, FEBRERO DE 2016

CONTENIDO

	Pág.
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	6
METAS 2016	7
DEFINICION DE RECURSOS	
1. RECURSOS HUMANOS	8
2. RECURSOS FINANCIEROS	8
3. RECURSOS DE TIEMPO	8
4. RECURSOS TÉCNICOS	8
5. RECURSOS FÍSICOS	8
ANEXO 1. MATRIZ DE RIESGO FISCAL	
ANEXO 2. PROGRAMACION PGAT 2016	

PLAN GENERAL DE AUDITORIA TERRITORIAL– PGAT 2016

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

POLÍTICA DE CALIDAD

La Contraloría Departamental del Guaviare ejerce control fiscal y ambiental a las entidades y particulares que administren recursos públicos del Departamento del Guaviare y sus municipios, con integridad, transparencia y efectividad; fomentando la participación ciudadana en el control social, el buen manejo de los recursos y la protección ambiental, con un talento humano competente y motivado, proactivo y en continua mejora, para generar una mejor calidad de vida de los Guaviarenses.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE CALIDAD

Propender por la efectividad en la vigilancia de la gestión fiscal.

OBJETIVO DEL PROCESO AUDITOR

Evaluar la gestión y los resultados mediante la aplicación de los sistemas de control para determinar el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS – PGA

El Plan General de Auditorías- PGA, es la programación anual del control fiscal micro, y tiene como propósito articular y armonizar la vigilancia de la gestión fiscal, a través de la aplicación del proceso auditor en sus diferentes modalidades utilizando de manera eficiente, económica y eficaz los recursos técnicos, humanos y financieros con que cuenta la Contraloría Departamental.

PLAN GENERAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2016

Con base en el Plan Estratégico 2016-2019, la Contraloría Departamental del Guaviare impartió las políticas y objetivos que deben ser observados para la elaboración,

revisión, aprobación y modificaciones al Plan General de Auditorías en las instancias correspondientes.

Las directrices de la Alta Dirección en el proceso de planeación institucional definieron las siguientes directrices para la elaboración del Plan General de Auditorías, vigencia 2016:

- Dentro del Plan General de Auditorías se incluirán de manera forzosa, las entidades territoriales como el Departamento del Guaviare, sus Secretarías y los Municipios San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores, auditorías que se realizarán en el transcurso de la vigencia 2016.
- Se elaborará la matriz de riesgo fiscal de los entes vigilados como soporte a la programación del Plan General de Auditorías del 2016.
- Con los resultados que arroje la matriz de riesgo fiscal, la Contraloría Auxiliar de Control Fiscal priorizará los entes a auditar, de acuerdo con los recursos financieros, tecnológicos y de talento humano que se dispongan.
- El Director Administrativo y Financiero, previa solicitud por parte de la Contraloría Auxiliar de Control Fiscal, deberá garantizar la provisión de viáticos y transporte necesarios para el cumplimiento del Plan.

META 2016

- ✓ Alcanzar una cobertura del 90% del total del presupuesto vigilado de los entes auditados.
- ✓ Informe sobre el Estado de las Finanzas Públicas del Departamentos del Guaviare, los municipios y las entidades descentralizadas: Se contratará el profesional para la elaboración de 15 informes: 5 entidades territoriales (1 Departamento, 4 Municipios); 2 Empresas Sociales del Estado; 5 Entidades Descentralizadas del orden departamental y 3 Entidades Descentralizadas del orden municipal.
- ✓ Informe sobre el estado de los recursos naturales y el ambiente en el Departamento del Guaviare a partir de la contratación del profesional para su elaboración.

DEFINICIÓN DE RECURSOS

1. Talento Humano

“Fortalecimiento Estratégico del control y vigilancia a la inversión de los recursos públicos”

Calle 12 No. 22-83 Barrio La Esperanza – Tel (098) 5840987- Línea de atención de quejas y denuncias

Web www.contraloriaguaviare.gov.co Correo electrónico: control@contraloriaguaviare.gov.co

San José del Guaviare

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE DESPACHO

CARGO/ Especialidad	CONTADOR	ADMINISTRADOR	INGENIERO	ABOGADO	APOYO	TOTAL CARGOS
Contralor General		1				1
Contralor Auxiliar		1		1		2
Profesional Universitario	1	2	1	1		5
Auxiliar Administrativo					1	1
TOTAL	1	4	1	2	1	9

2. Recursos Financieros (año 2016)

	Miles
Sueldos y salarios de la Contraloría	\$557.700
Viáticos	\$8.000
Gastos de Viaje	\$1.000
Honorarios	\$15.000
TOTAL	\$581.700

Fuente: Dirección Administrativa - presupuesto

3. Recursos de Tiempo

El Plan General de Auditorías inicia en el mes de marzo de 2016 y finaliza en diciembre de 2016.

4. Recursos Técnicos

Sistema de Información de Auditoría SIA, Internet Inalámbrico, correo electrónico.

5. Recursos Físicos

Equipos de oficina y papelería.

Artículo Segundo: Para la realización de ajustes al Plan General de Auditoría de la vigencia 2016, la Contraloría Auxiliar de Control Fiscal analizará la solicitud realizada

por parte de los responsables de su ejecución y recomendará al Despacho del Contralor General la modificación del mismo.

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en San José del Guaviare, a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).

(Fdo) EDWIN YESID BORRERO BRAGA
Contralor Departamental del Guaviare (E)

Proyectó: Edgar Pinzón Corzo- CACF.